ACTA DE RECEPCION N° 0571/ 2021

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año 2021, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa TAPE PYTA S.A. correspondiente al llamado LPN-SBE 06/2020 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia - Plurianual". con Nro. CDP 1651/2021 con Rubro: 310 y Objeto de Gasto: 311. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
310.0234	44	500	Kilogramos	Carnaza Negra. PRESENTACION: Bolsas de 15 a 20 kilos. MARCA: Tapepyta. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsas de 15 a 20 kilos	33,529	16,764,500
310.0235	47	30	Kilogramos	Menudencia - Higado. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 kilos. MARCA: Frigomeat. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 kilos	9,916	297,480
310.0105	48	100	Kilogramos	Peceto. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg. MARCA: Tapepyta. PROCEDENCIA: Paraguay. PRESENTACION: Bolsas de 10 a 20 Kg	30,312	3,031,200
					Sub Total	**20,093,180**
					Total a Pagar	**20,093,180**

Son Guaranies: VEINTE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA

Observación:

N° Orden de Compra				
283 / 2021	Tapepyta S.A. Antonio Ortigoza	Juan Carlos Gavilan Jefe Int. Almacén de Alimentos Serv. Furnimistros N.	RICARDO SOSA F. FISCALIZADOR C.M.N. Hospital Nacional Itauguá	Lic. Rossana Katiuska Valdez Jiménez Directora Administrativa Centro Médico Nacional Hospital Nacional
	EMPRESA ADJUDICADA	**RECIBIDO POR** Lic. Iorne A. Quintana Parrens Jefe Serv. Furnimistros C.M.N. Hospital Nacional	**FISCALIZADOR**	**DIRECTOR O ADMINISTRADOR**

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 15133 (13/07/21).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.